



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. YOLANDA ESTRADA MADRID, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el **Pleno de la Cámara**.

Madrid, 7 de junio de 2022



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España anunció hace un año la creación de la Agencia Espacial Española, un anuncio que se materializó mediante el Real Decreto 1150/2021 de 28 de diciembre, por el que se aprobó la Estrategia de Seguridad Nacional y dentro de ella, la creación de la Agencia Espacial Española, como parte esencial para garantizar la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, en un marco compartido y orientado a prevenir los riesgos y amenazas que en ellos se desarrollan.

La creación de la Agencia contribuirá también a ordenar las competencias y establecer una política nacional que sirva de guía, tanto al sector público como al privado. Así, se podrá maximizar el rendimiento de las inversiones, fomentar espacios de colaboración públicos y privados, facilitar el uso dual de las capacidades espaciales y potenciar el sector de la industria espacial nacional de forma clara y coherente. Además, la Agencia representará internacionalmente a España en el sector espacial, en coordinación con la Agencia Espacial Europea.

El Gobierno de España, a través de una Comisión Consultiva regulada por el Real decreto 209/2022 de 22 de marzo, para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, tendrá que decidir la ubicación de la futura Agencia Aeroespacial entre varias candidaturas.

El municipio madrileño de Tres Cantos ha aprobado en su pleno del pasado 28 de abril la presentación de su candidatura para ser la sede de la Agencia, en una moción que fue apoyada unánimemente por todos los grupos municipales y que ya cuenta con el apoyo de la mayor parte de las empresas del sector



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

aeroespacial ubicadas en el municipio. A ese apoyo se han ido sumando entidades y organismos como la Confederación Empresarial de Madrid, la Fundación para el Conocimiento madri+d, asociaciones empresariales y sindicales.

La Comunidad de Madrid aglutina alrededor del 92% de la industria aeroespacial de nuestro país y de esta, Tres Cantos, más del 70%. Como resulta obvio, la ubicación de la futura sede en suelo tricantino no sólo favorecería a esas empresas sino a todas las presentes en Madrid, por la facilidad en la comunicación y la proximidad con otros municipios, lo que al final, repercutirá positivamente en la economía general de la Comunidad de Madrid.

Cabe destacar además, que estamos ante la decisión de crear una agencia estrictamente relacionada con el ámbito espacial y no con el aeronáutico.

Los argumentos y condiciones de esta candidatura, así como las infraestructuras productivas espaciales, hacen de esta candidatura un proyecto imbatible, tal y como el Alcalde, Don Jesús Moreno, defendió en el pleno. Y los datos avalan esta afirmación, así como el apoyo político de todos los partidos con representación municipal en el Ayuntamiento.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, por su parte, ha mostrado su apoyo a que esta candidatura sea la elegida, para seguir apostando por un municipio de esta región que está preparado para asumir el reto de constituirse en sede de la Agencia.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La cercanía y las vías de comunicación con el Parque Tecnológico, así como el tejido de la industria aeroespacial ubicado en Tres Cantos, son hechos objetivos que refuerzan y demuestran que la localidad madrileña es la ubicación idónea para alcanzar la finalidad de llevar a cabo el funcionamiento de un Agencia que apuesta por un futuro tecnológico.

El Real Decreto establece criterios generales como la desconcentración y la descentralización pero también otros como la eficiencia y adecuación al sector. Tres Cantos, un municipio del área metropolitana de Madrid, presenta todas las condiciones reconocidas en ese decreto y especialmente otras que pueden resultar más complicadas, como sería el traslado de funcionarios a otra hipotética ubicación fuera de la Comunidad de Madrid.

La unanimidad de todos los grupos políticos demuestra asimismo que todos los partidos están mirando hacia el futuro en Tres Cantos. En este sentido, sería positivo que, además, el Gobierno de España hiciera prevalecer el interés general del sector y el de las empresas que avalan mayoritariamente la candidatura de Tres Cantos. En un momento en el que la polarización política y la crispación parece que es el titular diario, es muy positivo que haya una decisión política acordada por unanimidad. Los tricantinos seguro que agradecerán esta decisión porque todos reman a favor y ponen en valor la gestión que se ha llevado a cabo, y cómo esa gestión ha sido un punto de atracción de muchísimas empresas del sector.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

De hecho, la Comunidad de Madrid decidió poner en marcha el Clúster de Blockchain y que Tres Cantos sea su sede. Creando así un entorno de confianza para el intercambio de datos y que éste sea más dinámico, más transparente y sencillo. Por lo que, su apoyo a esta candidatura también será crucial en el futuro de nuestra Comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero.- La Asamblea de Madrid apoya la candidatura del municipio de Tres Cantos a ser sede de la Agencia Espacial Española, de conformidad con el Real Decreto 1150/2021 de 28 de diciembre.

Segundo.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España la máxima transparencia en este proceso, publicando las bases para las candidaturas y que los criterios para su valoración sean técnicos y objetivos, y cuyo objetivo sea beneficiar al sector aeroespacial.